



Río Gallegos, 05 de noviembre de 2024.-
Expte. N° 533.557/MTEvSS/2024.-

ACTA N° 18

En la ciudad de Río Gallegos, a los 05 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 10:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Cdra. Gabriela **SMART** en su carácter de Subcontadora General de la Provincia, el Sr. José Eduardo **VERA** en su carácter de Subsecretario de Función Pública, el Sr. Leandro Gabriel **GUEICHA** titular del D.N.I. N° 39.205.170 en su carácter de Director Provincial de Capacitación y Formación y la Sra. Karen Anahí **VERGARA** titular del D.N.I. N° 38.794.110 en su carácter de Directora Provincial de Convenios con Medios de Comunicación; por el **SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS SECCIONAL SANTA CRUZ (SATSAID)** lo hacen el Sr. Jorge Luis **ALVAREZ** titular del D.N.I. N° 23.359.950, el Sr. José Alberto **PRAVATO** titular del D.N.I. 32.993.905, el Sr. Rodrigo **CÁRDENAS** titular del D.N.I. N° 18.863.605 y el Sr. Carlos Julio **LOVECE** titular del D.N.I. N° 28.859.447; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Directora de Convenciones Colectivas de Trabajo, Dra. Emilia Pilar **ALVARADO**.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenos días a todos, siendo las 10:30 horas, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva de SATSAID.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenos días a todos. En el día de hoy, traemos a la presente mesa el siguiente ofrecimiento salarial:

- Incrementar el 3,5% al básico, con los haberes del mes de octubre del año en curso.
- Incrementar el 3,5% al básico, con los haberes del mes de noviembre del año en curso.
- Incrementar el 3,6% al básico, con los haberes del mes de enero de 2025.
- Los incrementos tienen carácter acumulativo.
- Los presentes incrementos tienen impacto al sector pasivo (jubilados y pensionados).
- Fijar fecha para reunirse nuevamente en el mes de febrero de 2025.

En cuanto a las re categorizaciones de los trabajadores, de acuerdo al listado que se adjunta al presente Acta y que fue acordado en mesa de trabajo de fecha martes 22 de octubre del corriente año, se procederá al armado del expediente administrativo para la prosecución del trámite. Las mismas serán retroactivas al 1° de septiembre y se otorgará una categoría por cada trabajador.

Asimismo, referimos que las próximas re categorizaciones serán tratadas mediante la misma modalidad, en mesa de trabajo.

TOMA LA PALABRA SATSAID

Buenos días a todos. En cuanto a la oferta salarial, la encontramos insuficiente, ya que como mencionamos en anteriores paritarias a los trabajadores de Canal 9 se le está adeudando la paritaria correspondiente al Convenio Colectivo de Trabajo N° 131/75 de octubre 2023 a agosto 2024, esto en porcentajes es un atraso salarial de un 125%, sumado a que no están aplicados los intereses punitivos. Por lo expuesto, es que



solicitamos al Ejecutivo Provincial poder mejorar la oferta o que podamos acordar un plan de pago para poder achicar la brecha salarial, que beneficie a los trabajadores activos y a los jubilados.

En cuanto a las re categorizaciones, solicitamos que se inicie el expediente a la brevedad para que los trabajadores que se anexan puedan percibir ese beneficio. Dejamos constancia que el listado de re categorizaciones es el que fue entregado en el Acta N° 10 de fecha 03 de julio del corriente año.

Queremos saber el estado de la obra de gas del edificio viejo de Canal 9, ya que las obras se encuentran paradas.

Volvemos a insistir en el pedido de las camperas.

En cuanto al ofrecimiento salarial, vamos a poner la misma a consideración de los trabajadores de Canal 9 para ver si se acepta o rechaza la propuesta.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Con respecto a la obra de gas, se encuentra a la espera de una inspección de camuzzi para que una vez realizada la misma se continúe con el trabajo.

En cuanto a la provisión de las camperas, se estarían entregando este viernes 08 de noviembre.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, siendo las 11:30 horas se cierra el presente acto, otorgándose un cuarto intermedio para el día lunes 11 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas, en las instalaciones del quincho de SATSAID sito en el Pasaje Zucarino N° 541. Se firman cuatro (4) ejemplares del mismo tenor.-

The bottom section of the document contains several handwritten signatures and official stamps. On the left, there are three distinct signatures. In the center, there is a circular official stamp of the 'PROVINCIA DE SANTA CRUZ' and 'MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL'. To the right of this stamp, there is another signature and a smaller rectangular stamp that reads: 'Dra. Emilia María Alvarado', 'Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo', 'Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social'. There are also some additional scribbles and marks at the bottom right.